

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado de FONATUR Infraestructura, S.A de C.V.**, fue de 978,436,799.0 pesos, cifra superior (9.1%) con relación al presupuesto aprobado; ya que el presupuesto fue mayor contra el Gasto Corriente (9.1%) por una disminución en los contratos de servicios especializados, obras y de conservación y mantenimiento, así como una reducción en la mano de obra.

La diferencia se debe principalmente a que se dejaron de operar los CIP's de Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto y Los Cabos, así como los PTI's Cozumel y Playa Espiritu.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior (9.1%), con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en los **Servicios Personales** registraron un gasto pagado mayor (189.2%) respecto al presupuesto aprobado, esta variación obedece principalmente a las liquidaciones y finiquitos debido al término de contrato del personal que era el principal insumo en los servicios de conservación y mantenimiento en los CIP's (Centro Íntegramente Planeados) de Cancún, Huatulco, Oax., Ixtapa, Gro., Loreto y Los Cabos, B. C. S., así como los PTI's Cozumel, Q. Roo y Playa Espiritu, Sin.
- En el **Gasto de Operación** se registró un porcentaje menor (-74.0%) con relación al presupuesto aprobado, se observa un subejercicio y las causas que explican este comportamiento se encuentran en las siguientes líneas:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron (-91.4%) con relación al presupuesto aprobado, debido a que se dejaron de operar los CIP's de Cancún, Quintana Roo; Huatulco, Oaxaca; Ixtapa, Guerrero; Loreto y Los Cabos, Baja California, así como los PTI's Cozumel, Quintana Roo y Playa Espiritu (Nayarit), así como la reprogramación de pagos por documentación comprobatoria incompleta y retraso en la entrega de la misma por los proveedores como fue en los combustibles y lubricantes, materiales de oficina, productos químicos para los procesos de tratamiento de agua residual y desalinización de agua potable.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado se registró un gasto menor (-55.1%) en comparación al presupuesto aprobado, debido a que se dejaron de operar los CIP's de Cancún, Huatulco, Ixtapa, Loreto y Los Cabos, así como los PTI's Cozumel y Playa Espiritu (Nayarit) así como a la reprogramación de pagos por documentación comprobatoria incompleta y retraso en la entrega de la misma por los proveedores, entre ellos el mantenimiento y conservación de vehículos y de equipo de trabajo, renta de maquinaria, energía eléctrica, entre otros.
- En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observa un monto de \$35,350,479.0 como gasto pagado, cabe mencionar que en los gastos de operación están inmersas las operaciones ajenas, mismas que no se consideran en el presupuesto, por los que la variación en este concepto es del 0.0% y la aplicación que queda sujeta al flujo de ingresos y egresos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se tuvo presupuesto aprobado.
- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ Se realizaron movimientos en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias compensadas (MAP) de recursos fiscales de la entidad, que obedeció principalmente a las reservas llevadas por la SHCP, por motivo de control presupuestario.
 - ❖ Cabe señalar que la Unidad de Política y Control Presupuestario no autorizó los registros de los folios de las adecuaciones en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE), con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos contenidos en el PP E007 Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo de la entidad, mismos que a continuación se menciona: 2024-21-100-1003; 2024-21-100-1004; 2024-21-100-1006; 2024-21-100-1013; 2024-21-100-1017; 2024-21-100-1029; 2024-21-100-1037; 2024-21-100-1040; 2024-21-100-1050; 2024-21-100-1051; 2024-21-100-1056; 2024-21-100-1058; 2024-21-100-1062; 2024-21-100-1071; 2024-21-100-1108; 2024-21-100-1110; 2024-21-100-1111; 2024-21-100-1163; 2024-21-100-1164; 2024-21-100-728; 2024-21-100-729; 2024-21-100-732; 2024-21-100-733; 2024-21-100-749; 2024-21-100-751; 2024-21-100-777; 2024-21-100-779; 2024-21-100-783; 2024-21-100-785; 2024-21-100-790; 2024-21-100-793; 2024-21-100-802; 2024-21-100-843; 2024-21-100-844; 2024-21-100-846; 2024-21-100-851; 2024-21-100-869; 2024-21-100-870; 2024-21-100-878; 2024-21-100-886; 2024-21-100-897; 2024-21-100-899; 2024-21-100-900; 2024-21-100-903; 2024-21-100-923; 2024-21-100-931; 2024-21-100-933; 2024-21-100-936; 2024-21-100-945; 2024-21-100-960; 2024-21-100-961; 2024-21-100-968; 2024-21-100-970; 2024-21-512-247; 2024-21-512-453; 2024-21-512-580; 2024-21-512-598; 2024-21-512-902; 2024-21-512-939; 2024-21-W3S-1184; 2024-21-W3S-182; 2024-21-W3S-228; 2024-21-W3S-263; 2024-21-W3S-287; 2024-21-W3S-44; 2024-21-W3S-442; 2024-21-W3S-481; 2024-21-W3S-51; 2024-21-W3S-522; 2024-21-W3S-68; 2024-21-W3S-78; 2024-21-W3S-90.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

CUENTA PÚBLICA 2024

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

En 2024 el gasto pagado de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., se ejerció a través de la **finalidad**, *Desarrollo Económico*, la cual comprende la **función**: *Turismo*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció la totalidad de los recursos (9.1%) superior respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior, derivado a que se superó el presupuesto de ingresos proyectados, principalmente de los contratos de servicios especializados.
 - ❖ A través de la **función Turismo** ser erogaron el (100.0%) de los recursos de esta finalidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2024 FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FONATUR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
W3S	FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FONATUR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			25,875,111.8	0.0	14,396,563.4
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			771,870.0	0.0	0.0
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	437,589.0	0.0	0.0
Director de Área	1,158,312.0	1,158,312.0	171,453.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	644,304.0	644,304.0	95,198.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	424,992.0	459,708.0	67,630.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			0	0.0	0.0
	0	0	0	0.0	0.0
Operativo			25,103,241.8	0.0	14,396,563.4
Base	100,368.0	511,819.0	19,946,829.8	0.0	10,712,382.0
Confianza	100,368.0	390,458.0	5,156,412.0		3,684,181.4

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.